

Fecha: 30-01-2026
 Medio: El Austral de la Araucanía
 Supl.: El Austral de la Araucanía
 Tipo: Noticia general
 Título: Defensa de Ángela Vivanco alude a otros cuatro jueces y acusa "camotera institucional"

Pág.: 10
 Cm2: 609,0
 VPE: \$ 946.455

Tiraje: 8.000
 Lectoría: 16.000
 Favorabilidad: No Definida

“Otros jueces y acusa ‘camotera institucional’”

LA BIELORRUSA. Jorge Valladares dijo que otros ministros también votaron a favor de CMB y apuntó a “venganza” del Codelco contra la exmagistrada.

al

7º Juzgado de Garantía de Santiago retomó ayer por tercera audiencia de fornicación contra la exmiembro de la Corte Suprema Ángela Vivanco, quien es imputada por los delitos de peculado y lavado de activos denominada Trama Codelco. Ayer expuso la defensa de la exjueza, quien a otros magistrados se los acusó de haberlos protegido. Codelco y la Fiscalía han rechazado la acusación.

Valladares alegó que en el caso “no se ha cumplido el estándar mínimo del debido proceso penal”, ya que no se ha investigado “con igual celo” no sólo las circunstancias que acreditan el delito, sino aquellas que la extingan o que atenuan la responsabilidad”.

En ese sentido apuntó contra Codelco, acusándola de buscar una “venganza” y “promover toda esta perse-

cciónal, Ángel Valencia, a quien le atribuyó un “condicionamiento jerárquico” para impulsar la acusación y aseguró que en las votaciones a favor de CMB fueron cinco los ministros que las decidieron.

“En esta sentencia del 4 de julio la redactora es el voto disidente. Estamos suponiendo que hay connivencia incluso con quien es voto disidente (María Cristina Gajardo) y que en definitiva habría ocultado todos los actos que supuestamente se habrían producido. ¿Alguien puede dudar de la honorabilidad de la ministra Gajardo? ¿Alguien? Que levante la mano. Yo no. Y para nosotros ese es un aval que respalda la legalidad del acto jurídico procesal”, expuso.

Valladares cargó además contra Codelco, acusándola de buscar una “venganza” y “promover toda esta perse-



HOY SE DARÁN A CONOCER LAS CAUTELARES CONTRA ÁNGELA VIVANCO.

cución porque perdió un juicio”.

La fiscal Wittwer, que pidió la prisión preventiva de Vivanco, dijo en la audiencia

que Eduardo Lagos, quien declaró y detalló la maniobra para que Vivanco recibiera los pagos, al día siguiente de haberlo hecho se negó a firmar el documento por discrepancias con su redacción y con su abogado. Hoy se definirán las medidas cautelares.

C3



**CHILE
AVANZA
CONTIGO**

SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE LA ARAUCANÍA INFORMA NUEVO CAMBIO DE FECHA DE PUBLICACIÓN DE LISTA PRELIMINAR Y DEFINITIVA DE PROYECTOS SELECCIONADOS DEL LLAMADO N°35 DEL PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA

Ministerio de Vivienda y Urbanismo, informa modificación de calendario de publicaciones de lista de proyectos, donde será aplazado en 15 días en comparación con la publicada anteriormente, según se informa a continuación.

PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA CALENDARIO 35º PROCESO DE POSTULACIÓN

| AS | FECHAS LÍMITES |
|--|----------------|
| Publicación lista preliminar de proyectos seleccionados en prensa oficial y página web. | 16-02-2026 |
| Publicación de Municipalidades a resultados de selección preliminar. | 23-02-2026 |
| Publicación lista definitiva de proyectos seleccionados en prensa regional y página web. | 02-03-2026 |

PATRICIO ESCOBAR SALAZAR
SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

REMADE JUDICIAL MEJOR POSTOR

3º Juzgado Civil de Temuco causa E-3924-2025. “MARUBENI AUTO FINANCE LIMITADA/GONZÁLEZ” a realizar 06 de febrero 2026, 13:00 horas Vehículo SUZUKI SWIFT GL HB 1.2 año 2015, patente HDFV70-0, vía Zoom ID: 6804185483. Inscripción hasta día anterior al remate, garantía transferencia \$500.000 Cta. cte 1861084919 Banco Edwards rut 11485504-9, comisión más impuestos legales, exhibición presencial en Claro Solar N°460, Temuco jueves 05 de febrero de 2026 de 10:00-13:00 Hrs.

Martillero Judicial Nelson Huincahue RNM 1719.
 Consultas: +56985279658 - remates.nh@gmail.com.

REMADE INMUEBLE UBICADO EN LA COMUNA DE VILLARRICA

05 DE FEBRERO 2026 A LAS 12:00 HRS.

Se subastará el siguiente inmueble:

| ESPECIE | MÍNIMO |
|---|--------------|
| Inmueble consistente en el Sitio y Casa número diez (10) de la manzana G, del conjunto habitacional Villa Las Araucanas, que corresponde a la propiedad ubicada en Calle Roberto Parra número mil ciento cinco (1.105) de la comuna de Villarrica. El domo rola inscrito a fojas cuatro mil cuarenta F (4040F), número tres mil cuatrocientos treinta y tres (3433) del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Villarrica. | \$37.000.000 |

GARANTÍA: 10% del Mínimo mediante vale vista, depósito o transferencia electrónica. Remate presencial en la Décima Notaría de Santiago, ubicada en calle Agustinas N° 1287, Santiago y online en www.remateszs.cl. Causa: Liquidación Voluntaria Simplificada de la Persona Deudora **RODRIGO IGNACIO JARA ARAYA**. Rol C-813-2025 del Juzgado de Letras de Villarrica. Liquidador Concursal: **JAVIER EUGENIO ROTMAN GARRIDO**. Comisión 2% + IVA. Martillero Concursal: **LUIS RODOLFO SEPÚLVEDA**. RNM 1739. BASES, INVENTARIO Y ANTECEDENTES: gerencia@remateszonasur.cl Móvil: 959217398.

El desempleo en el país baja al 8%, pero informalidad sube al 26,8% en diciembre

La tasa de desempleo en Chile cayó levemente en diciembre hasta el 8,0%, un 0,1% menos que en el mismo periodo del año pasado, mientras que la de informalidad aumentó un 0,4%, hasta el 26,8%, informó el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

El resultado fue “producto del alza de la fuerza de trabajo (1,8%), igual a la presentada por las personas ocupadas (1,8%)”, dijo la institución en un comunicado.

En tanto, las personas desocupadas aumentaron 1,4%, incididas únicamente por aquellas que buscan trabajo por primera vez (24,4%).

La tasa de ocupación informal en las mujeres consignó 28,7%, mientras que en los hombres llegó al 25,4%, lo que significa variaciones de 0,3 y 0,6 puntos porcentuales respectivamente.

El Presidente Gabriel Boric destacó la caída de 0,9 puntos en los últimos 12 meses en el caso de las mujeres, quien defendió la gestión del Gobierno en la materia.

C3